

ACTA NÚMERO 126 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y VII AL ARTÍCULO 13 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 2, LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 13 Y EL ARTÍCULO 13 BIS A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EMPATÍA CON LA NEURODIVERSIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2306 BIS, 2306 BIS 1, 2306 BIS 2 Y 2306 BIS 3 AL *CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, EN RELACIÓN A QUE NINGUNA PERSONA SEA DISCRIMINADA A EL ACCESO A VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO POR EL HECHO DE CONVIVIR CON NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, O POR TENER ANIMALES DE COMPAÑÍA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL MTRO. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; ES EL ALCALDE MEJOR CALIFICADO DE TODA LA ZONA METROPOLITANA, OBTENIENDO LA MÁS ALTA CALIFICACIÓN EN SU ENCOMIENDA, SEGÚN LA PLATAFORMA “CÓMO VAMOS”. NO HUBO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES: FOMENTE PROGRAMAS DE APOYO FINANCIERO EMERGENTE PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAPRINOS, ESPECIALMENTE EN MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO; BRINDEN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD, MANEJO DE FORRAJES, SANIDAD Y RESILIENCIA DEL HATO CAPRINO LOCAL; E IMPULSEN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS JUSTAS Y EFICIENTES, QUE PERMITAN A LOS PRODUCTORES ACCEDER A MEJORES MERCADOS Y EVITAR PRÁCTICAS DE INTERMEDIACIÓN QUE AFECTEN SU ESTABILIDAD ECONÓMICA, FORTALECIENDO ASÍ LA CADENA PRODUCTIVA RUMBO AL INCREMENTO DE DEMANDA QUE GENERARÁ EL MUNDIAL 2026. INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, QUIEN ACLARÓ QUE DICHA PROPUESTA YA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL ACUERDO.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 32 VOTOS.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026, EN LA QUE SE HA CONVOCADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIF ESTATAL, EL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES, ASÍ COMO MADRES AUTÓNOMAS, COLECTIVAS FEMINISTAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESPECIALISTAS Y CIUDADANÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR LA MEJOR VÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS Y ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO QUE PERMITA COMENZAR SU OPERACIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, GARANTIZANDO ASÍ SU UTILIDAD REAL PARA NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LAS REFORMAS SECUNDARIAS PARA LA COMPLETA OPERACIÓN DE ESTE REGISTRO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE ESTA MESA DE TRABAJO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, A FIN DE QUE REACTIVE DE MANERA INMEDIATA LA EMISIÓN DE ALERTAS AMBIENTALES E INFORMES DIARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, DIFUNDIDOS DE FORMA CLARA Y OPORTUNA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y FORTALEZCA SUS MECANISMOS DE MONITOREO, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PÚBLICA, GARANTIZANDO QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON INFORMACIÓN PRECISA PARA PROTEGER SU SALUD, ESPECIALMENTE DURANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN CRÍTICA. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA

GARZA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 126-LXXVII-S.O. – 25
MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE CAMBIAR EL NOMBRE A LA COMISIÓN DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NOHELIA GUADALUPE NÚÑEZ LÁZARO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 26 BIS Y 42 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO LABORAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL PÚBLICA Y TRANSPARENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO “DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 93 BIS, 93 BIS 1, 93 BIS 2, 93 BIS 3 Y 93 BIS 4 A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE ABASTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 6, 10 Y 95 A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER UN MODELO AGROPECUARIO REGENERATIVO Y PROGRAMAS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL MODELO MENCIONADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. CYNTIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20715/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS COMSILLE VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20703/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA C. ERNESTINA GODOY RAMOS, COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA LE DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCARGO.**
8. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 58, 145 Y 150 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NULIDAD ELECTORAL POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 287 BIS Y 287 BIS 3 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 287 BIS 4 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
 - IV. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 7, 21 Y 22 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EMERGENCIA POR CRISIS

HÍDRICA, SEQUÍA O ESCASEZ. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ APOLINAR LOYOLA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROPUESTA ESTRATÉGICA, DE REVISIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “INFRAESTRUCTURA BASADA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA FORMACIÓN EXPERIMENTAL EN FÍSICA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A LA SOLICITUD DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVEN DE BASE PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20498/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**